

PDV Holding Inc.
A la atención de Ms. Luisa Palacios
Presidente de la junta directiva
1293 Eldridge Pkwy Houston, TX 77077

address
Bernhardstraat 23
San Nicolas, Aruba

t (297) 584 54 48
f (297) 584 55 04
e info@fta.aw

www.fta.aw
fb.com/fta.aruba
@fta.aruba

date 14 de enero de 2020
reference nr. 0017/01/14
fax / email lpalaci@citgo.com
subject Situación Citgo Aruba Refinery N.V.

Estimada Sra. Palacios,

Por este medio, nosotros, de la Federación de Trabajadores de Aruba (FTA), nos acercamos a usted con respecto a lo siguiente.

Como quizás esté al tanto, la FTA es el sindicato que representa al personal superior empleado por Citgo Aruba Refining N.V. (Citgo Aruba). Durante el año 2019 hubo negociaciones entre Citgo Aruba y Refinería di Aruba N.V. (RDA), la compañía de propiedad del gobierno que arrienda las instalaciones de la refinería de Aruba a Citgo Aruba, con respecto a la transferencia temporal de las instalaciones a RDA. Esto llevó a un Memorando de Entendimiento (MOU) entre Citgo Aruba y RDA que se firmó en octubre del 2019. La razón de esto es la difícil situación en la que Citgo Aruba, siendo una subsidiaria de Petróleos de Venezuela SA (PDVSA), se encuentra desde que el gobierno de los Estados Unidos le impuso sanciones económicas.

Según la información compartida con la FTA por Citgo Aruba y RDA, se entendió en el MOU que a todo el personal de la refinería se le ofrecería un paquete de terminación para finalizar sus acuerdos laborales con Citgo Aruba entrante la fecha de cese de operaciones. A principios del 2019 (febrero), se ofreció a un primer grupo de empleados paquetes de terminación que se determinaron utilizando la misma fórmula que fue aplicada por el predecesor de Citgo Aruba, Valero Energy Corporation, cuando ceso parcialmente las operaciones en 2012. Esta fórmula también está en línea con lo que comúnmente otorgan los tribunales en Aruba cuando se dicta en casos relacionados con bajas de personal en empresas.

El 27 de diciembre del 2019, el Sr. Joe Crawford, vicepresidente interino y gerente general de Citgo Aruba, anunció a los empleados y sus respectivos sindicatos (FTA y el Sindicato Independiente de Trabajadores Petroleros IOWUA) que Citgo Aruba cesará las operaciones de la refinería en enero 30 de 2020.

Después de esta reunión, se entregó a los empleados cartas en las que Citgo Aruba declara explícitamente que esta al tanto de los requisitos legales con respecto a la terminación de los empleados en Aruba pero que, no obstante, les notifica la finalización (*contra legem*) entrante el 30 de enero de 2020. Al mismo tiempo y en clara contradicción con el contenido de la carta antes mencionada, Citgo Aruba también proporcionó a los empleados un acuerdo de separación en el que les ofrece una compensación a cambio de la terminación voluntaria de sus servicios a partir del 30 de enero. Sin embargo, esta "compensación" es sustancialmente menor de lo que se ofreció a los empleados despedidos en febrero del 2019.

Después de esto, tanto los sindicatos (FTA e IOWUA) como los gerentes (representados por sus asesores legales) han intentado negociar con Citgo Aruba con respecto a su oferta. Sin embargo, Citgo Aruba ha indicado que actualmente dispone de fondos limitados y no puede igualar las ofertas hechas en febrero del año pasado. Según su declaración, no hay posibilidad de obtener fondos adicionales de PDV Holding Inc para manejar adecuadamente la terminación de los empleados.

También se indicó al menos a uno de los grupos involucrados que, en caso de que los empleados no acepten la oferta actual, las compensaciones por terminación ofrecidas el 27 de diciembre de 2019 de todos modos se transferirán a dichos empleados y los acuerdos laborales se terminarán entrante 30 de enero de 2020.

La actitud adoptada por Citgo Aruba en este asunto está lejos de lo que esperábamos de una compañía responsable que es subsidiaria de una organización internacional de buena reputación como PDV Holding Inc. Aunque los empleados de Citgo Aruba no están empleados (directamente) por esta última, no es irrazonable esperar una intervención cuando las filiales se comportan como Citgo Aruba se comporta actualmente. La fuerza de trabajo en cualquier país merece ser tratada de manera justa y de acuerdo con los principios, leyes y regulaciones (laborales) locales. Citgo Aruba está violando a sabiendas las leyes laborales de Aruba y, al hacerlo, no solo está faltando el respeto a sus empleados locales, sino también a la comunidad de Aruba en su conjunto.

Como se indicó en numerosas ocasiones en correspondencia anterior en nombre de los empleados, Citgo Aruba tiene la obligación legal y moral de mantener a sus empleados informados de los hechos y circunstancias que rodean el cese anunciado de las operaciones, así como de compensar a estos empleados de manera equitativa por los daños que sufrirán como consecuencia de su decisión de cesar dichas operaciones. Citgo Aruba lo ha hecho en el pasado y ahora también tiene el deber de hacerlo.

Los empleados de Citgo Aruba han demostrado una gran lealtad y dedicación a lo largo de los años a la empresa y no se merecen el trato que actualmente reciben de la gerencia. La postura de "o a mi manera o a la calle" adoptada por Citgo Aruba no está justificada de ninguna manera.

Por lo tanto, nosotros, como representantes del personal superior de la refinería, le solicitamos urgentemente que intervenga en este asunto y así asegurar de que Citgo Aruba cumpla con sus obligaciones legales, financieras y morales hacia sus empleados.

Esperamos que la compañía se reúna a corto plazo con todas las partes involucradas para negociar paquetes de terminación justos y razonables para aquellos cuyos acuerdos laborales tendrán que rescindirse como consecuencia del cese de operaciones, así como para discutir una compensación justa para aquellos que posiblemente retengan empleo (parcial) pero que sufrirán una disminución sustancial de sus ingresos y/o beneficios como resultado de la transición.

Además, esperamos la plena cooperación de PDV Holding Inc. en el suministro de los fondos necesarios para cubrir las compensaciones financieras mencionadas anteriormente.

En espera de su pronta respuesta en este asunto, nos mantenemos.

Atentamente,



Hubert M. Dirksz
Presidente Federacion di Trahadornan di Aruba (FTA)

cc. Boardmember PDV Holding Inc., Mr. Edgar Rincón (erincon@citgo.com)
Boardmember PDV Holding Inc., Mr. Oswaldo Nuñez (onunez@citgo.com)
Boardmember PDV Holding Inc., Mr. Fernando Vera (fvera@citgo.com)
Boardmember PDV Holding Inc., Mr. Elio Tortolero (elio.tortolero@arubaholding.com)
Boardmember PDV Holding Inc., Mr. Andres Padilla (apadill@citgo.com)
Government of Venezuela, Acting President ()
Government of Aruba, Prime Minister (evelyna.croes@gobierno.aw)
Government of Aruba, Minister of Labor (glenbert.croes@gobierno.aw)
Refineria di Aruba N.V. (shayene.maria@rda.aw)
Government Mediator (aponti57@hotmail.com)
Departament of Labor (franklin.kock@gov.aruba.aw)
Departament of Legal Affairs FTA (DAHU) (hose.figaroa@fta.aw)
Brown Lawyers (maura@brownlawyers.com)
Independent Oil Workers Union of Aruba – IOWUA
Alternativa Democratica de las Americas (adsamericas@gmail.com)
file